

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Asunción Ibartes Manzano:

## **Reclamación de pago: Asunción Ibartes Manzano**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARKETINHOUSE MEDIA S.L.), por importe de **2.178,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 20240113, de fecha 29 - 02 - 2024 por importe de 544,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº IN20240134, de fecha 31 - 03 - 2024 por importe de 544,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº IN20240183, de fecha 30 - 04 - 2024 por importe de 544,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº IN202401140, de fecha 31 - 05 - 2024 por importe de 544,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5801820923100201633735 y nos envía el justificante de pago al mail guillermo.torres@marketinhouse.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Guillermo (MARKETINHOUSE MEDIA S.L.)**